



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA POR MONITOR PARA TALLER DE DEPORTE Y VIDA SALUDABLE.

DECRETO N° 1131

Lota, **11 JUN. 2018**

VISTOS:

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Público;

b) Decreto Alcaldicio N° 1031 fecha de 22 de Mayo de 2018, que aprueba llamado a Licitación Pública para "Monitor para Taller de Deporte y Vida Saludable".

c) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

d) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 22 de Mayo de 2018, ID 3017-381-L118;

e) Ordinario N° 149 de fechas 04.06.2018 de Directora DIDECO Fabiola Andaur Letelier, informando dejar desierta la Licitación debido a que oferente que postulo a Licitación no cumplía con requisitos solicitados;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

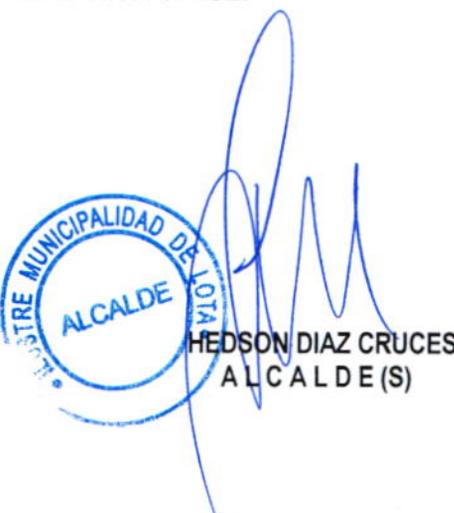
DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID 3017-381-L118, debido a que oferente que postulo a Licitación no cumplía con requisitos solicitados.

ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PÚBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

RMC/rol.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-